

## DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

<b>DECLARACIÓN INICIAL</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>MODIFICACIÓN DE LA DECLARA</b>
<b>APELLIDOS</b> CORUJO BERRIEL	<b>NOMBRE</b> MARIA DOLORES
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA</b> LAS PALMAS	
<b>FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN</b> 23/07/2023	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

**I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.**

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2015-2019	PARLAMENTO DE CANARIAS	PUBLICO	DIPUTADA AUTONOMICA
2015-2019	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME	PUBLICO	ALCALDESA (SIN RETRIBUCIONES)
25-06-2019 AL 26-06-2023	CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	PUBLICO	PRESIDENTA
2019- AL 28-05- 2023	PARLAMENTO DE CANARIAS	PUBLICO	DIPUTADA AUTONOMICA (SIN RETRIBUCIONES, SOLO DIETAS ASISTENCIA A PLENOS)
29-05-2023 AL 7-08-2023	PARLAMENTO DE CANARIAS	PUBLICO	DIPUTUDA AUTONOMICA
DESDE 27-06-2023	CABILDO INSULAR DE LANZROTE	PUBLICO	CONSEJERA ( SOLO DIETAS)

**II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.**

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
NINGUNO	

C.DIP 758 09/08/2023 11:03

**III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.**

Destinatario	Breve descripción de la contribución
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	"La cuota de afiliada establecida en los estatutos del PSOE por ser afiliada del PSOE y la aportación como cargo público establecida en los estatutos y reglamentos del PSOE por tener la condición de cargo público del PSOE"

**IV. Otros intereses a declarar / observaciones.**

NINGUNO

---

---

---

---

---

---

---

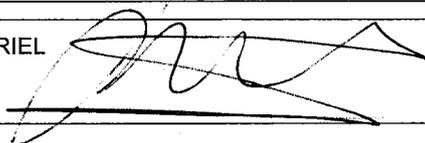
---

**PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:**

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

**Nombre:** MARIA DOLORES CORUJO BERRIEL

**Fecha y firma:** 9-08-2023



C.DIP 758 09/08/2023 11:03